



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000328-01 *Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a cumplir los acuerdos suscritos con el Gobierno de España en materia de vivienda al amparo del Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012, para su tramitación ante el Pleno.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000328, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a cumplir los acuerdos suscritos con el Gobierno de España en materia de vivienda al amparo del Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

En desarrollo del Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012 impulsado por el Gobierno de España, la Junta de Castilla y León suscribió y firmaron una serie de acuerdos en el año 2009 con el Ministerio de Fomento.

Por un lado se contempló la ejecución de 13 actuaciones de rehabilitación y renovación urbana que permitirían actuar sobre 2.305 viviendas en la Comunidad. Por otro, se firmaron 13 acuerdos para la urbanización de suelo destinado a construir 2.572 viviendas.



El número de actuaciones afectan a numerosos municipios de todas las provincias de la Comunidad y la financiación de cada actuación se reparte entre el Ministerio, la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento afectado.

Las actuaciones plasmadas en los acuerdos tienen distinto grado de desarrollo, por lo que se presenta la siguiente;

Por lo expuesto, se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:**

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a cumplir los acuerdos suscritos con el Gobierno de España en materia de vivienda al amparo del Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012”.

Valladolid, 28 de marzo de 2012.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda